ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 376

Magister en Ética Social y Desarrollo Humano

Universidad Alberto Hurtado

Con fecha 19 de enero de 2015, se realiza una sesión del **Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales** de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado.

VISTOS:

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación; el Acuerdo de Acreditación N°199 de CNA-Chile que acredita al Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado por un período de 4 años, plazo que expiró el 18 de agosto de 2014; el informe de autoevaluación presentado por el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado; el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho Programa; las observaciones enviadas por el Programa al informe de pares evaluadores; y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuadragésima tercera sesión del Consejo de Ciencias Sociales de Agencia Qualitas.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.

2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en la Resolución Exenta DJ Nº006-4, que aprueba los criterios para acreditación de programas de postgrado, de la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 24 de abril de 2013.

3. Que, con fecha 11 de noviembre de 2014, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado presentó el informe de autoevaluación realizado por el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.

4. Que, con fecha 20 de noviembre de 2014 la Agencia Acreditadora Qualitas realizó una reunión con el comité de pares evaluadores del Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado.

5. Que, con fecha 27 de noviembre de 2014 fue visitado el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.

6. Que, con fecha 30 de diciembre de 2014 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del Programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo Programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.

7. Que, dicho informe fue enviado a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Alberto Hurtado para su conocimiento.

8. Que, por carta del 14 de enero de 2015, el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.

9. Que, el Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N°43 de fecha 19 de enero de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Definición Conceptual:

- El Magíster en Ética Social y Desarrollo Humano se define como un programa de carácter académico, que busca contribuir a la reflexión, análisis y estudio de las dimensiones éticas implicadas en la toma de decisiones. Promueve la adquisición de herramientas para un análisis ético social de decisiones, programas y políticas orientadas al desarrollo. Para ello se estudian los diferentes paradigmas éticos, teorías del desarrollo y problemáticas latinoamericanas que desafían a la ética. A su vez busca aportar al conocimiento multidisciplinario de la ética, el discernimiento ético, las problemáticas del desarrollo humano, especialmente en su contexto latinoamericano. Estos propósitos están en plena coherencia con los principios y la filosofía institucional de la Universidad Alberto Hurtado.

b) Contexto Institucional:

- El Programa está adscrito al Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, el que a su vez depende de la Facultad de Ciencias Sociales. Esta unidad facilita el diálogo e integración con otros programas de postgrado y el desarrollo de iniciativas de investigación. Este Programa de Magíster se imparte incluso con antelación

a la fundación de la universidad, en un primer momento bajo tuición del Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (ILADES) por lo que se le asigna en la institución un valor histórico de mucha relevancia. Esta valoración, se manifiesta en un importante apoyo institucional.

- Existe en la Universidad Alberto Hurtado una institucionalidad que respalda la gestión de los programas de magíster, lo que permite el aseguramiento de la calidad, y también la generación de un ambiente propicio para el desarrollo de la investigación y la docencia en este nivel de formación postgradual.
- La gestión del Programa, a cargo de un Director y una Coordinadora Académica, se apoya en un Consejo de Postgrado constituido a nivel departamental, cuyo funcionamiento es trimestral. Sus funciones y responsabilidades están claramente establecidas. Si bien existe una evaluación positiva de la gestión, se estima necesaria la conformación de un comité académico del programa, que reflexione desde la especificidad del mismo periódicamente (más allá de los períodos de autoevaluación), analice sus necesidades y posibilidades de desarrollo lo proyecte estratégicamente en el tiempo. Asimismo se debiese promover algún mecanismo formal de participación de los estudiantes en este tipo de instancias.

c) Características y Resultados del Programa:

- Existe coherencia entre el carácter académico, los objetivos y el perfil de graduación, aun cuando el objetivo general resulta bastante amplio. Se observa que el énfasis está puesto en la adquisición de competencias analíticas más que investigativas, por lo que estas últimas debiesen reforzarse. El programa responde fielmente a su orientación por

abordar aspectos propios de la región latinoamericana, lo que se evidencia en los temas tratados y en la composición de la población estudiantil que lo cursa.

- La tasa de postulantes aceptados en los últimos 5 años es de un 98%. Ello implica que en la práctica no hay selección. No se advierte tampoco una ponderación normada respecto del peso de cada uno de los requisitos de admisión. Se debe reforzar también la difusión de estos criterios de selección entre los postulantes. Esto último, junto a la formalización de los procedimientos, es fundamental para garantizar un proceso transparente y consistente.

- Dada la heterogeneidad en especialización disciplinaria de los estudiantes que ingresan, no es claro si el plan de estudios provee a todos los egresados de herramientas para una orientación hacia el conocimiento avanzado en el área de estudio del Programa. Se observa cierta inconsistencia entre lo que se pretende en el perfil de egreso en materia de investigación y el plan de estudios que no incluye formación de competencias básicas de investigación. No se observa una línea metodológica sino sólo un taller para definir el tema de tesis. Considerando que un alto porcentaje de los estudiantes no cuentan con una formación previa en metodología de investigación, su ausencia seguramente complica la realización de las tesis.

- El plan de estudios se estructura en tres semestres lectivos y un cuarto abocado a desarrollar la tesis de grado. Los tópicos abordados en la malla curricular resultan pertinentes y están organizados en un orden secuencial adecuado. Como aspectos a revisar se aprecia un desbalance entre los ejes de ética y ciencias sociales, a favor del componente ético en desmedro de la formación en ciencias sociales. Asimismo, la integración de dos componentes del magister (ética y desarrollo humano) se observa solamente en algunas tesis. No se aprecian suficientes herramientas metodológicas que

contribuyan a proyectar y aplicar la dimensión ética del desarrollo humano en políticas y estrategias concretas en los diferentes ámbitos de la vida social, política, económica y cultural.

- El programa debe tomar medidas de mayor efectividad para mejorar sus indicadores de progresión académica. Así, tiene el desafío de aumentar su tasa de graduación la que en el período 2009-2013 alcanzó un 32,5%. A su vez debe mejorar su tasa de retención, pues exhibe índices elevados de deserción para las cohortes 2010 y 2011. Parece necesario una reflexión más profunda sobre estos indicadores y reforzar los apoyos en la formación investigativa, a objeto de no retrasar la aprobación de la actividad de graduación.
- No se observa una política de apoyo para las publicaciones de los estudiantes, cuestión deseable en un magíster de orientación académica. Solamente una tesis de las veinte informadas generó una publicación (no indexada). Asimismo, tampoco se evidencia un mecanismo de seguimiento sistemático de los egresados.

d) Cuerpo académico:

- El cuerpo académico es calificado, exhibe una amplia trayectoria y productividad científica y cuenta con una formación consistente en las líneas de trabajo e investigación que desarrolla el magíster. Se cuenta también con un destacado grupo de profesores visitantes, que se hacen cargo de dictar seminarios intensivos. Este equipo académico da sustentabilidad al programa.
- El Centro de Ética de la universidad aporta al Magíster un equipo de académicos de gran trascendencia por su competencia en la ética, su aporte en la metodología del discernimiento y el abordaje de problemas de gran pertinencia actual, como es el caso del curso sobre Derechos Humanos.

- No obstante lo anterior, se observa una baja dedicación del cuerpo docente al Programa. Solamente el Director dedica más de 10 horas, por lo que se sugiere aumentar la dotación o reforzar la dedicación de los miembros del claustro. Es necesario también fortalecer el equipo académico que guía las tesis, ya que un 35% de los trabajos de graduación fueron guiados por profesores que no forman parte del cuerpo docente regular del Programa.
- La normativa que regula el funcionamiento del cuerpo académico en materia de selección y evaluación está debidamente formalizada. Existen además dispositivos institucionales que permiten velar por la calidad del proceso formativo. Entre los aspectos a mejorar se cuenta establecer instancias de reunión periódica del conjunto del cuerpo académico.

e) Recursos de Apoyo:

- El programa cuenta con las instalaciones y recursos de apoyo necesarios para el adecuado funcionamiento de sus cursos y para que tanto profesores como estudiantes puedan cumplir con sus obligaciones académicas. Los espacios en los que tienen lugar las clases son suficientemente amplios y bien equipados. Las instalaciones de la biblioteca y la dotación bibliográfica están acordes a los requerimientos del magíster.
- Existe un sistema de apoyos estudiantiles consolidado. Destaca el conjunto de becas financiadas por Adveniat, ONG de la Iglesia católica alemana. Este apoyo viene prolongándose por 18 años, beneficiando a un alto porcentaje de estudiantes y está basado en una relación sólida de colaboración sustentada en informes permanentes y rigurosos. Estas becas están fundamentalmente orientadas a estudiantes extranjeros no residentes en Chile y para chilenos provenientes de regiones fuera de la metropolitana.
- El programa tiene muy buena vinculación con el medio internacional. Mantiene relaciones de cooperación e intercambio con universidades jesuitas a nivel continental a

través de la red AUSJAL. Se reconoce como desafío la necesidad de ampliar y consolidar sus redes para mantener el mismo nivel de integración.

f) Capacidad de Autorregulación:

- La difusión del programa expresa fielmente la realidad de la institución y las características propias del magister. De hecho, toda la comunidad académica, tanto del magíster como la universidad, comparte el convencimiento de que la mirada ética de los problemas de América Latina es fundamental. El programa provee efectivamente los servicios ofrecidos al momento del ingreso. No obstante lo anterior, cabe reforzar la difusión en lo que respecta a los criterios de selección.
- El Programa se adscribe al Plan Estratégico del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, sin embargo en éste no se indican objetivos enfocados a fortalecer el Magister en Ética Social y Desarrollo Humano. El mismo plan no contempla indicadores críticos de logro, como por ejemplo mejorar la tasa de graduación, disminuir el tiempo de permanencia, incrementar las publicaciones de estudiantes, entre otras que han sido reseñadas en este dictamen. Algo similar ocurre con el Plan de Mejoramiento, el que si bien identifica las debilidades generadas en el proceso autoevaluativo, no se plantea acciones de mejora en algunas de ellas que serían significativas, como es el caso del seguimiento de egresados.
- Si bien hay avances parciales, subsisten algunas debilidades desde la acreditación anterior. De particular importancia es mejorar los indicadores de selección y de progresión académica. Asimismo, es necesario fortalecer el ámbito de investigación, especialmente en lo referido a la productividad de los estudiantes.

EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación**, se acredita el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina y modalidad presencial.**
- Que, dicha acreditación se otorga por un período de **cuatro años.** En consecuencia**, ésta es válida desde el 19 de enero de 2015 hasta el 19 de enero de 2019**, oportunidad en la cual el Programa de Magister en Ética Social y Desarrollo Humano de la Universidad Alberto Hurtado podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.

Judith Scharager Goldenberg
DIRECTORA EJECUTIVA
QUALITAS

Guillermo Wormald Delpiano
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES
QUALITAS